

buena manifestacion, para todo lo que se gastara' mucho mas del importe de la subvencion que se le concede. El Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad con lo propuesto en el dictámen expuesto.

Se entreguen cincuenta pesetas a la Sociedad "El Progreso" para la velada literaria q' trata de celebrar.

La misma Comision de Festejos propone se autorice para que de los productos de la feria se entreguen cincuenta pesetas a la misma Sociedad Científico literaria "El Progreso" para atender en parte a los gastos que le ocasiona la velada inaugural que prepara para uno de los dias de la presente feria de cuya cantidad puede disponer por que no habiendose de hacer o quemar castillo de fuegos artificiales ni otros festejos como en años anteriores, resulte sobrante para el objeto. En su vista acordó el Ayuntamiento de conformidad con el transcrito dictámen.

Salió el Sr Alcalde, y ocupó la presidencia el Sr Soler D Victor Portiente de Alcalde.

Entraron los Srs Allan y Salmeron.

Permiso para construir dos casitas a Juan Ferrer y D Jose Maria.

Comuniquente a lo informado por la Comision de P. Urbana acuerda el Ayuntamiento conceder permiso al Arquitecto D Jeronimo Pos para que con sujecion a las condiciones marcadas por los Ingenieros encargados de la conservacion de las respectivas carreteras, construya dos casitas, una frente a la de Espencia a Granada en tierras de D Pedro Espaceros por cuenta de Juan Ferrer y otra en la de Espencia a Orizuela, por cuenta de D Jose Maria Lima, en tierras de D Jose Sportesinos.

Se niega el permiso solicitado por D Pascual Asterete para construir dos pios sobre una

En vista de lo informado por la citada Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento negar el permiso solicitado por el Arquitecto D Jeronimo Pos a nombre de D Pascual Asterete para construir dos pios sobre una